



PROPUESTA DE RESOLUCION PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN "MARÍA TELO" DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES.

Advertido error material en la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de becas de formación "María Telo" del Instituto de las Mujeres de 27 de junio de 2024 y a la vista del expediente de concesión de becas "María Telo" y del informe realizado por la Comisión de Evaluación, en el que consta el resultado de la evaluación efectuada, esta Subdirección General, órgano administrativo instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

HECHOS

Primero.- Con fecha 1 de mayo de 2024, se publica el Extracto de la Resolución de 25 de abril de 2024, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de becas de formación "Maria Telo" en régimen de concurrencia competitiva.

Segundo.- Con fecha 5 de mayo de 2024, se publica en la Sede Electrónica del Ministerio de Igualdad la Resolución de 5 de mayo de 2024 por la que se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria de la convocatoria de becas de formación "Maria Telo" para el año 2024.

Tercero.- Concluyendo el plazo de presentación de solicitudes el día 22 de mayo de 2024, la Comisión de Evaluación se reúne con fecha 27 de mayo de 2024, realizando las comprobaciones de los requisitos de acceso de todas las personas solicitantes, publicándose en esa misma fecha la propuesta provisional de solicitudes admitidas y excluidas para cada una de las becas, en la Sede Electrónica del Ministerio de Igualdad.

Cuarto.- Con fecha 17 de junio de 2024 la Comisión de Evaluación elaboró informe de la primera fase de evaluación de las solicitudes admitidas, conforme a los criterios de valoración fijados en el apartado noveno de la Resolución de convocatoria de fecha 25 de abril de 2024, realizando una preselección de las personas solicitantes que pasan a la fase de entrevista.

Quinto.- Con fecha 18 de junio se publica en la Sede Electrónica del Ministerio de Igualdad notificación colectiva que incluye en el siguiente contenido: listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas del procedimiento indicando el motivos de exclusión, relación de candidaturas ordenadas por orden de puntuación para cada una de las becas solicitadas en la primera fase de valoración y relación de personas seleccionadas y suplentes para entrevistas que tuvieron lugar entre el 18 y 26 de junio de 2024, concediendo un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación para el trámite de alegaciones.

Sexto.- Finalizado el plazo de alegaciones y una vez realizadas las entrevistas, con fecha 27 de junio de 2024 se reúne la Comisión de evaluación determinando las puntuaciones finales de las personas

Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





entrevistadas resultantes de sumar la puntuación obtenida en la primera y segunda fase de valoración, elevando informe con esa misma fecha.

Séptimo.- Advertido error material en la transcripción de las personas titulares y suplentes de cada beca en el que las personas solicitantes de la beca I. Igualdad en la salud figuran en la beca J. Área de Transversalidad y viceversa, la presente Resolución sustituye a la de 27 de junio de 2024.

Octavo.- El procedimiento se ha instruido y completado en todos sus trámites, conforme a lo dispuesto en la normativa reguladora de la convocatoria.

Noveno.- Existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la concesión de las becas propuestas con cargo a la aplicación presupuestaria 30.101.232B.489 del presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres, por un total de 137.281,60 euros, distribuido con un máximo de 33.301,80 euros con cargo al ejercicio 2024 y un máximo de 103.979,80 euros para el ejercicio 2025, dicha cuantía incluye la cotización al Régimen General de la Seguridad Social correspondiente a la cuota de la empresa.

La cuantía de cada beca queda establecida en una asignación mensual de 1.100,00 euros brutos mensuales o cantidad proporcional al número de días que en el mes de inicio o finalización se haya disfrutado de cada beca.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La presente convocatoria se rige por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el Reglamento de la Ley, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por la Orden IGD/548/2022, de 14 de junio de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en materia de igualdad de género en el Instituto de las Mujeres, así como por su normativa específica, contenida en la Resolución de 25 de abril de 2024 del Instituto de las Mujeres.

Segundo.- De acuerdo con la norma reguladora de la subvención, corresponde a esta Subdirección General de Estudios y Cooperación, la competencia para la instrucción del procedimiento que realizará las actuaciones necesaria para la resolución del procedimiento.

Tercero.- El apartado noveno de la citada Resolución establece los criterios de valoración, disponiendo que la evaluación y selección de las solicitudes se realizará tomando en consideración la documentación aportada en la solicitud realizando la valoración dos fases. Una primera fase en la que se otorgará un máximo de 10 puntos de acuerdo con el baremo publicado en el anexo II de la Resolución de 25 de abril de 2024 y una segunda fase de entrevista, a la que serán convocadas las personas que figuran con una mayor puntuación en los cinco primeros puestos de la primera fase, y en la que se otorgará un máximo de 4 puntos.

Cuarto.- Conforme a lo establecido en la propia convocatoria, en concordancia con los artículos 21.1 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede tener por desistidas de su solicitud a quienes no hayan contestado al requerimiento de subsanación de defectos.

Quinto.- De acuerdo con la norma reguladora de la subvención, corresponde a esta Subdirección General de Estudios y Cooperación, en su condición de órgano instructor del procedimiento, una vez visto el

MINISTERIO DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LAS MUJERES

Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica





expediente y el informe de la Comisión de Evaluación, formular la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada.

Sexto.- De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero.- Se propone la concesión de 10 becas a las personas que se relacionan. ANEXO I.

Segundo.- Se propone la relación de suplentes para cada una de las becas. ANEXO II.

Tercero.- Se propone desestimar el resto de solicitudes para la beca C. Servicio de Relaciones Interinstitucionales, relacionadas en el ANEXO III.

Cuarto.- Se propone desestimar el resto de solicitudes para la beca D. Subdirección General para el Emprendimiento, la igualdad en la empresa y la negociación colectiva de mujeres, relacionadas en el ANEXO IV.

Quinto.- Se propone desestimar el resto de solicitudes para la beca E. Servicio de Estudios y Subvenciones, relacionadas en el ANEXO V.

Sexto.- Se propone desestimar el resto de solicitudes para las becas F-G. Servicio Internacional – Institucional, relacionadas en el ANEXO VI.

Séptimo.- Se propone desestimar el resto de solicitudes para la beca H. Servicio de Exposiciones relacionadas en el ANEXO VII.

Octavo.- Se propone desestimar el resto de solicitudes para la beca I. Servicio de Igualdad en la Salud, relacionadas en el ANEXO VIII.

Noveno.- Se propone desestimar el resto de solicitudes para la beca J. Área de Transversalidad, relacionadas en el ANEXO IX.

Esta propuesta de resolución provisional se notificará de forma colectiva a todas las personas solicitantes a través de la publicación en la Sede Electrónica del Ministerio de Igualdad, concediendo un **plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación para manifestar su aceptación, presentar renuncia expresa o, en su caso, las alegaciones que estimen convenientes.**

Esta propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de las personas solicitantes frente a la Administración, mientras no se les haya notificado la resolución definitiva de concesión.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN
María Vázquez Sellán

MINISTERIO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES

Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica





ANEXO I
PROPUESTA DE TITULARES DE CADA BECA

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	BECA
138BEC24	ROMAN MARCOS	ELOISA	6,9	3	9,9	DOCUMENTACIÓN
19BEC24	TRUJILLO TORRES	EVA	5,05	4	9,05	SERVICIO JURÍDICO-CONTABLE
52BEC24	RUIZ REDONDO	GEMMA	7,3	4	11,3	SERVICIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
96BEC24	REAL PEREZ	CRISTINA	8,4	3,5	11,9	SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA IGUALDAD EN LA EMPRESA Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE MUJERES
144BEC24	LEON GONZALEZ	MARIA JESUS	5,625	3,5	9,125	SERVICIO DE ESTUDIOS Y SUBVENCIONES
46BEC24	HEVIA FERNANDEZ	BEATRIZ	9,4	4	13,4	SERVICIO INTERNACIONAL-INSTITUCIONAL
68BEC24	BERMUDEZ ILLANA	ROSER	9,9	3,4	13,3	SERVICIO INTERNACIONAL-INSTITUCIONAL
88BEC24	HOLGUERA VERA	CLARA	6,2	3,5	9,7	SERVICIO DE EXPOSICIONES
107BEC24	CARRIZO SANTOS	ANA	7,65	4	11,65	SERVICIO DE IGUALDAD EN LA SALUD
140BEC24	CLAVERO MERINO	MARIA	7,1	4	11,1	ÁREA DE TRANSVERSALIDAD

Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica





ANEXO II
PROPUESTA DE SUPLENTE DE CADA BECA

A. DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	ORDEN
143BEC24	PRIETO SANCHEZ	CRISTINA	8,7	1	9,7	PRIMERA SUPLENTE
142BEC24	MORENO PEREZ	JAIME	4,2	4	8,2	SEGUNDO SUPLENTE
133BEC24	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	EDISON FERNANDO	4,95	3	7,95	TERCER SUPLENTE
13BEC24	FERRADAS CALZADA	MARIA	5,9	1	6,9	CUARTA SUPLENTE

B. SERVICIO JURÍDICO-CONTABLE

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	ORDEN
86BEC24	BUDEANU	DELIA ELISA	8,5	0,5	9	PRIMERA SUPLENTE
89BEC24	DE PRADO PEREZ	SILVIA	4,9	2	6,9	SEGUNDA SUPLENTE
30BEC24	MUCCI LOZANO	STEFANO	5,4	0,5	5,9	TERCER SUPLENTE

C. SERVICIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	ORDEN
139BEC24	RODRIGUEZ JARA	LAURA	5,3	4	9,3	PRIMERA SUPLENTE
122BEC24	TENZA MATEO	LAURA	5,3	3	8,3	SEGUNDA SUPLENTE
120BEC24	PINEDA TORREBLANCA	MANUELA	5,25	3	8,25	TERCERA SUPLENTE
114BEC24	SANCHEZ DE MIGUEL	JULIA	5,2	1	6,2	CUARTA SUPLENTE

**D. SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA IGUALDAD EN LA
EMPRESA Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE MUJERES**

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	ORDEN
72BEC24	SANCHEZ LOPEZ	MARIA LUISA	9,025	2,5	11,525	PRIMERA SUPLENTE
11BEC24	HOCES HILARIO	YENY ROSSIO	7	4	11	SEGUNDA SUPLENTE
121BEC24	TOVAR RODRIGUEZ	PAULA TERESA	8	2,9	10,9	TERCERA SUPLENTE
149BEC24	ROMERO MARTÍNEZ	MARIA TERESA	7,45	3	10,45	CUARTA SUPLENTE

E. SERVICIO DE ESTUDIOS Y SUBVENCIONES

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	ORDEN
10BEC24	RODRIGUEZ CUADRADO	CARLOTA	4,4	3	7,4	PRIMERA SUPLENTE
139BEC24	RODRIGUEZ JARA	LAURA	5,3	2	7,3	SEGUNDA SUPLENTE
7BEC24	HERNANDEZ PIEDRAFITA	MARTA	4,8	2,5	7,3	TERCERA SUPLENTE

MINISTERIO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica



Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



F-G. SERVICIO INTERNACIONAL-INSTITUCIONAL

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	ORDEN
129BEC24	LEIVA ANGELES	ANDREA	7,25	3,6	10,85	PRIMERA SUPLENTE
60BEC24	ALAMINOS FERNANDEZ	PALOMA	7,3	3,4	10,7	SEGUNDA SUPLENTE
74BEC24	PARADA RUIZ	RAQUEL	6,45	3	9,45	TERCERA SUPLENTE
112BEC24	LOZANO CARRION	MARIA	6,3	3	9,3	CUARTA SUPLENTE
148BEC24	ELORZA TORRES	LAURA	6	3	9	QUINTA SUPLENTE
7BEC24	HERNANDEZ PIEDRAFITA	MARTA	6,8	2	8,8	SEXTA SUPLENTE

H. SERVICIO DE EXPOSICIONES

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	ORDEN
55BEC24	RODRIGUEZ RAMIREZ	RITA MARIA	6,125	3,5	9,625	PRIMERA SUPLENTE
102BEC24	DOMINGUEZ BAZAN	VANESA	6,55	3	9,55	SEGUNDA SUPLENTE
143BEC24	PRIETO SANCHEZ	CRISTINA	6,85	2,5	9,35	TERCERA SUPLENTE
151BEC24	PONTES GARCÍA	PAULA	7,025	2	9,025	CUARTA SUPLENTE

I. SERVICIO DE IGUALDAD EN LA SALUD

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	ORDEN
72BEC24	SANCHEZ LOPEZ	MARIA LUISA	9	2,5	11,5	PRIMERA SUPLENTE
141BEC24	CORRETJE DEL PRADO	JARA	6,8	3,25	10,05	SEGUNDA SUPLENTE
145BEC24	LOZANO ROLDAN	BELEN	6,9	3	9,9	TERCERA SUPLENTE
64BEC24	ORTEGA PALMA	ADRIAN	6,8	3	9,8	CUARTO SUPLENTE

J. ÁREA DE TRANSVERSALIDAD

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	ORDEN
115BEC24	AIZPURUA OLIDEN	MATILDE	7,5	3,5	11	PRIMERA SUPLENTE
21BEC24	ARGUELLES CASTILLO	JUDITH	7,2	3	10,2	SEGUNDA SUPLENTE
86BEC24	BUDEANU	DELIA ELISA	7,55	1	8,55	TERCERA SUPLENTE

Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica





ANEXO III
Relación de candidaturas DESESTIMADAS para la solicitud de la beca en
C. SERVICIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS NOTA MEDIA	PUNTOS OTROS TÍTULOS	PUNTOS IDIOMA	TOTAL PRIMERA FASE
119BEC24	VALLHONRAT SMITH	PALOMA BLANCA	2,9	1,1	1	5
113BEC24	MAROTO PÉREZ	ANDREA	3,2	0	1,5	4,7
10BEC24	RODRIGUEZ CUADRADO	CARLOTA	2,9	1,5	0	4,4
30BEC24	MUCCI LOZANO	STEFANO	2,4	1,55	0	3,95
84BEC24	CORTES SARMIENTO	ANDREA	2,3	1,1	0	3,4
95BEC24	BLANES BONACHERA	ANA	1,8	0,375	1	3,175
53BEC24	SALAS LOPEZ	VANESA	2,5	0	0,5	3
94BEC24	CASO CARMONA	LUCIA	2,9	0,1	0	3
111BEC24	MOSQUERA PALACIOS	VANESA	2,9	0,025	0	2,925

ANEXO IV
Relación de candidaturas DESESTIMADAS para la solicitud de la beca en
D. SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA IGUALDAD EN LA EMPRESA Y LA NEGOCIACIÓN
COLECTIVA DE MUJERES

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS NOTA MEDIA	PUNTOS OTROS TÍTULOS	PUNTOS IDIOMA	TOTAL PRIMERA FASE
141BEC24	CORRETJE DEL PRADO	JARA	4,9	0,55	1,5	6,95
33BEC24	LEDO GABARDA	ALICIA	4,2	2,725	0	6,925
124BEC24	PEREZ GUEVARA	MARIA	3,3	2,6	1	6,9
134BEC24	JAURRIETA BAÑARES	AINHOA	3,9	1,3	1,5	6,7
80BEC24	LUQUE CABELLO	CARLA	3,5	2,05	1	6,55
58BEC24	JIMÉNEZ CELEMÍN	CARMEN	4,4	2	0	6,4
75BEC24	GIL SANZ	ELISA	4,1	0,6	1,5	6,2
51BEC24	GONZALEZ GARCIA	BARBARA	3,6	2	0,5	6,1
132BEC24	ALBAS SUSIN	ELISA	2,9	2,675	0,5	6,075
97BEC24	PRUMMER ARABAOLAZA	BARBARA	3	2,025	1	6,025
108BEC24	AYALA GARCIA	MARIA	3,1	2,25	0,5	5,85
145BEC24	LOZANO ROLDAN	BELEN	3,5	1,325	1	5,825
50BEC24	ESCRIBANO GOMEZ	JULIA	3,5	1,3	1	5,8
12BEC24	FLORIDO SANCHEZ	CAROLINA	3,8	0,95	1	5,75
64BEC24	ORTEGA PALMA	ADRIAN	4,5	0,75	0,5	5,75
74BEC24	PARADA RUIZ	RAQUEL	3,7	1,05	1	5,75
21BEC24	ARGUELLES CASTILLO	JUDITH	4,7	0	1	5,7
20BEC24	JIMENEZ VILLAR	GALA	4	0,125	1,5	5,625
107BEC24	CARRIZO SANTOS	ANA	3,9	0,725	1	5,625

MINISTERIO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica



Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS NOTA MEDIA	PUNTOS OTROS TÍTULOS	PUNTOS IDIOMA	TOTAL PRIMERA FASE
17BEC24	FRAGA PARADELA	ELIA	4,1	0	1,5	5,6
104BEC24	CAMARERO MARTINEZ	LAURA	3,9	1,625	0	5,525
135BEC24	DIAZ MARTINEZ	MARIA	3,5	1	1	5,5
44BEC24	PINTO BETÉS	MARIA CRISTINA	3,3	2,15	0	5,45
105BEC24	TRUJILLO NARBONA	ANA	4,9	0	0,5	5,4
101BEC24	SANCHEZ SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	4,1	0,2	1	5,3
1BEC24	SANCHEZ MARTINEZ	MIREIA	3,5	0,75	1	5,25
38BEC24	CASTRO MIGUEL	MARIA	4,7	0,025	0,5	5,225
5BEC24	RODRIGUEZ DE CORTI	ADELA	4,2	1	0	5,2
110BEC24	LOPEZ VAZQUEZ	MARIA	4,7	0,3	0	5
138BEC24	ROMAN MARCOS	ELOISA	3,9	0,025	1	4,925
22BEC24	GARCIA MEDINA	MARTHA MARIA	4,3	0,075	0,5	4,875
116BEC24	GOMEZ VALDES	LAURA PIEDAD	2,7	1,625	0,5	4,825
34BEC24	GARCIA RODRIGUEZ	ANA MARIA	4,6	0,15	0	4,75
15BEC24	ROJAS MARCO	IRENE	2,7	0	2	4,7
126BEC24	DONATE PADILLA	NURIA	3,7	1	0	4,7
119BEC24	VALLHONRAT SMITH	PALOMA BLANCA	2,9	0,725	1	4,625
73BEC24	BARCELO ALCANTARA	VERONICA	3,1	0	1,5	4,6
122BEC24	TENZA MATEO	LAURA	3,3	1,25	0	4,55
16BEC24	AMORENA SUBIZA	MAITE	4,4	0,1	0	4,5
18BEC24	SANCHEZ OLIVERA	CRISTINA	3,2	1,225	0	4,425
9BEC24	GOMEZ HUMANEZ	LAURA	3,4	1,025	0	4,425
39BEC24	DEL CARMEN GARCIA MEDINA	LETICIA	3,4	0	1	4,4
127BEC24	JIMENEZ SANCHEZ	ANDREA	3,8	0	0,5	4,3
120BEC24	PINEDA TORREBLANCA	MANUELA	3	1,225	0	4,225
3BEC24	FERRER PEREZ	ANDREA	2,5	1,65	0	4,15
76BEC24	MERENCIO ESCOBAR	ANDREA	3,9	0,1	0	4
111BEC24	MOSQUERA PALACIOS	VANESA	2,9	1	0	3,9
67BEC24	GONZALEZ SANZ	MARTA MARIA	3,5	0,2	0	3,7
14BEC24	MIGUEL SOMALO	CARMEN	3,3	0,2	0	3,5
99BEC24	GARCIA MONROY	SARA	2,8	0	0,5	3,3
65BEC24	GALVEZ PALACIOS	JENNIFER	2,2	0,15	0,5	2,85
98BEC24	CEREZO DIESTRE	ELVIRA MONTSERRAT	2,4	0,225	0	2,625

Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica





ANEXO V
Relación de candidaturas DESESTIMADAS para la solicitud de la beca en
E. SERVICIO DE ESTUDIOS Y SUBVENCIONES

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS NOTA MEDIA	PUNTOS OTROS TÍTULOS	PUNTOS IDIOMA	TOTAL PRIMERA FASE
114BEC24	SANCHEZ DE MIGUEL	JULIA	3,2	0	1	4,2
95BEC24	BLANES BONACHERA	ANA	1,8	0,425	1	3,225
53BEC24	SALAS LOPEZ	VANESA	2,5	0	0,5	3

ANEXO VI
Relación de candidaturas DESESTIMADAS para la solicitud de la beca en
F-G. SERVICIO INTERNACIONAL-INSTITUCIONAL

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS NOTA MEDIA	PUNTOS OTROS TÍTULOS	PUNTOS IDIOMA	TOTAL PRIMERA FASE
40BEC24	FRUTOS ARAGON	CARMEN	2,6	3	0	5,6
52BEC24	RUIZ REDONDO	GEMMA	3,7	0,400	1,5	5,6
115BEC24	AIZPURUA OLIDEN	MATILDE	3,7	0,325	1,5	5,525
57BEC24	PORRAS RODRIGUEZ	ESTHER	3,5	0,700	1	5,2
113BEC24	MAROTO PÉREZ	ANDREA	3,2	0,250	1,5	4,95
150BEC24	ROS MARTÍNEZ	INES	3,8	0,05	1	4,85
45BEC24	DIAZ GAYOSO	PABLO	3,4	0,025	1	4,425
36BEC24	TOLEDANO MARTIN	RUBEN	3,1	1	0	4,1

ANEXO VII
Relación de candidaturas DESESTIMADAS para la solicitud de la beca en
H. SERVICIO DE EXPOSICIONES

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS NOTA MEDIA	PUNTOS OTROS TÍTULOS	PUNTOS IDIOMA	TOTAL PRIMERA FASE
70BEC24	DURAN MACHUCA	IVAN	3,8	1,975	0	5,775
54BEC24	PELEGRIN ZAPLANA	MARINA	3,1	1,625	1	5,725
8BEC24	SABARIEGO UCEDA	FRANCISCO JAVIER	4,1	1,075	0,5	5,675
41BEC24	CORTAZAR MELENDEZ	ROSA	3,5	1,1	1	5,6
117BEC24	ARBOLEYA QUIÑONES	MARIA DE AFRICA	4	1,575	0	5,575
37BEC24	SANZ JORGE	JESUS	4,3	0	1	5,3
79BEC24	LOPEZ GRANADOS	ANA DOLORES	3,6	1	0,5	5,1
27BEC24	PASCUAL CASARRUBIOS	IRENE	3,4	1,35	0	4,75
85BEC24	PEREZ YAGÜEZ	COVADONGA	3,9	0,775	0	4,675
136BEC24	EL RHAZI MORENO	NORA	3,2	1,225	0	4,425
142BEC24	MORENO PEREZ	JAIME	3,7	0	0,5	4,2
87BEC24	GONZALEZ BARROSO	INES	3,4	0,4	0	3,8

MINISTERIO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica



Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS NOTA MEDIA	PUNTOS OTROS TÍTULOS	PUNTOS IDIOMA	TOTAL PRIMERA FASE
100BEC24	ARDIZZI RODRÍGUEZ	MARIANA EMILIA	3,2	0,1	0	3,3
103BEC24	GARCIA TORRENTE	GERMAN	2,2	0	0,5	2,7

ANEXO VIII
Relación de candidaturas DESESTIMADAS para la solicitud de la beca en
I. SERVICIO DE IGUALDAD EN LA SALUD

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS NOTA MEDIA	PUNTOS OTROS TÍTULOS	PUNTOS IDIOMA	TOTAL PRIMERA FASE
20BEC24	JIMENEZ VILLAR	GALA	4	1	1,5	6,5
101BEC24	SANCHEZ SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	4,1	1,2	1	6,3
75BEC24	GIL SANZ	ELISA	4,1	0,6	1,5	6,2
1BEC24	SANCHEZ MARTINEZ	MIREIA	3,5	1,6	1	6,1
38BEC24	CASTRO MIGUEL	MARIA	4,7	0,9	0,5	6,1
149BEC24	ROMERO MARTÍNEZ	MARIA TERESA	4,1	0,5	1,5	6,1
50BEC24	ESCRIBANO GOMEZ	JULIA	3,5	1,55	1	6,05
31BEC24	LLOPIS PÉREZ	BELEN	4,5	1,5	0	6
43BEC24	MUÑOZ MARTIN	MARIA DE JESUS	4	1,5	0,5	6
76BEC24	MERENCIO ESCOBAR	ANDREA	3,9	2,1	0	6
87BEC24	GONZALEZ BARROSO	INES	3,4	2,5	0	5,9
135BEC24	DIAZ MARTINEZ	MARIA	3,5	1,4	1	5,9
61BEC24	EL KHATTABI AKKOUH	IBTESSAM	3,9	1,75	0	5,65
16BEC24	AMORENA SUBIZA	MAITE	4,4	1,15	0	5,55
12BEC24	FLORIDO SANCHEZ	CAROLINA	3,8	0,6	1	5,4
59BEC24	GONZALEZ GARCIA	ANDREA	3,7	0,7	1	5,4
77BEC24	HERENCIA CUENCA	PAULA	3,6	0,8	1	5,4
34BEC24	GARCIA RODRIGUEZ	ANA MARIA	4,6	0,55	0	5,15
29BEC24	CANSINO GRANDE	ISABEL	3,4	1	0,5	4,9
15BEC24	ROJAS MARCO	IRENE	2,7	0,025	2	4,725
18BEC24	SANCHEZ OLIVERA	CRISTINA	3,2	1,2	0	4,4

Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica





ANEXO IX
Relación de candidaturas DESESTIMADAS para la solicitud de la beca en
J. ÁREA DE TRANSVERSALIDAD

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS NOTA MEDIA	PUNTOS OTROS TÍTULOS	PUNTOS IDIOMA	TOTAL PRIMERA FASE
17BEC24	FRAGA PARADELA	ELIA	4,1	1	1,5	6,6
60BEC24	ALAMINOS FERNANDEZ	PALOMA	3,8	2,15	0,5	6,45
58BEC24	RODRIGUEZ DE CORTI	ADELA	4,2	2,15	0	6,35
134BEC24	JAUURIETA BAÑARES	AINHOA	3,9	0,95	1,5	6,35
110BEC24	LOPEZ VAZQUEZ	MARIA	4,7	1,5	0	6,2
144BEC24	LEON GONZALEZ	MARIA JESUS	4,4	0,775	1	6,175
57BEC24	PORRAS RODRIGUEZ	ESTHER	3,5	1,45	1	5,95
129BEC24	LEIVA ANGELES	ANDREA	3	1,37	1,5	5,87
127BEC24	JIMENEZ SANCHEZ	ANDREA	3,8	1,225	0,5	5,525
33BEC24	LEDO GABARDA	ALICIA	4,2	1,25	0	5,45
108BEC24	AYALA GARCIA	MARIA	3,1	1,675	0,5	5,275
94BEC24	CASO CARMONA	LUCIA	2,9	2,2	0	5,1
80BEC24	LUQUE CABELLO	CARLA	3,5	0,55	1	5,05
132BEC24	ALBAS SUSIN	ELISA	2,9	1,65	0,5	5,05
97BEC24	PRUMMER ARABAOLAZA	BARBARA	3	1,025	1	5,025
104BEC24	CAMARERO MARTINEZ	LAURA	3,9	1,05	0	4,95
45BEC24	DIAZ GAYOSO	PABLO	3,4	0,5	1	4,9
123BEC24	GOMEZ MUÑOZ	ESTEFANIA	3,9	0	1	4,9
112BEC24	LOZANO CARRION	MARIA	3,8	1	0	4,8
44BEC24	PINTO BETÉS	MARIA CRISTINA	3,3	1,425	0	4,725
14BEC24	MIGUEL SOMALO	CARMEN	3,3	1,375	0	4,675
40BEC24	FRUTOS ARAGON	CARMEN	2,6	1,65	0	4,25
116BEC24	GOMEZ VALDES	LAURA PIEDAD	2,7	0,675	0,5	3,875
67BEC24	GONZALEZ SANZ	MARTA MARIA	3,5	0,225	0	3,725
36BEC24	TOLEDANO MARTIN	RUBEN	3,1	0,6	0	3,7
65BEC24	GALVEZ PALACIOS	JENNIFER	2,2	1	0,5	3,7
98BEC24	CEREZO DIESTRE	ELVIRA MONTSERRAT	2,4	1,25	0	3,65
84BEC24	CORTES SARMIENTO	ANDREA	2,3	1,25	0	3,55
24BEC24	BALLESTEROS PAMPIN	ALBERTO	3	0	0	3
148BEC24	ELORZA TORRES	LAURA	3	0	0	3
71BEC24	RICARD CASTRO	ANDREA	2,9	0	0	2,9

Código seguro de Verificación : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES

CSV : GEN-7361-fefe-eee5-4227-fdf2-b4e2-4a88-12ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VAZQUEZ SELLAN | FECHA : 28/06/2024 11:02 | Sin acción específica

